

**PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL
2022**

PRESENTACIÓN

En observancia a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, TÍTULO CUARTO DE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO DEL GASTO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL, CAPÍTULO II, DE LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO, artículos 126, 127 y 128, se presenta este documento denominado Programa Operativo Anual, que forma parte del Plan de Desarrollo Municipal en lo que respecta al ejercicio 2022 de esta paramunicipal sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipio de H. Caborca, Sonora.

DIAGNÓSTICO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, es una institución dependiente del gobierno municipal con carácter descentralizado, con presupuesto asignado bajo subsidio municipal, recursos propios y aportaciones voluntarias de la comunidad. Queremos tener un buen desempeño en las funciones que tenemos como DIF, para brindar servicios que permitan favorecer a la población con mayor grado de vulnerabilidad. En este sentido, el Programa Operativo Anual 2022, presenta objetivos de atención integral a las familias del Municipio de Caborca, con la incorporación de programas y líneas de acción acordes con el Plan Municipal, en cada uno de los rubros de atención a la familia. Se busca contribuir desde el ámbito municipal para atender y proteger personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, mediante la implementación de estrategias y programas que transforman las circunstancias de vida y su desarrollo integral.

Nuestro compromiso y obligación como paramunicipal es darle seguimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, uniendo esfuerzos y coordinándonos con las diferentes instancias.

La coordinación y las buenas relaciones con el Gobierno Estatal, encabezado por el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montañón y con el Gobierno de la República, encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, mismas que han sido de cordialidad y compromiso para con la ciudadanía, nos permite y facilita la gestión y los trabajos necesarios en beneficio de nuestro municipio; esto, bajo los principios establecidos en los diferentes planes de desarrollo como son: Honestidad, Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Conscientes y convencidos de que, con el nuevo gobierno federal y apoyados por el gobierno estatal, optimizaremos nuestra labor al frente de esta administración.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**MISIÓN**


Coordinar la asistencia social a los sujetos vulnerables de la población, promover la prestación y profesionalización de los servicios en la materia, establecer prioridades y la concurrencia de acciones entre los diferentes órdenes de gobierno, los sectores social y privado, para la promoción, prevención y protección de los servicios asistenciales estudiando las causas y efectos de los problemas prioritarios de la asistencia social, para crear soluciones orientadas a modificar y mejorar la calidad de vida que enfrenta la población, que por alguna circunstancia social, jurídica o física se ven impedidos para su desarrollo.

VISIÓN

Ser una renovada organización que permita a nuestra institución mediante procesos y sistemas administrativos ágiles, fortalecer la concertación de acciones, el diseño de programas y la aplicación de las políticas públicas, para dar respuesta oportuna a las necesidades y demandas que en materia de asistencia social presentan las personas y grupos sociales que más lo necesiten, con la perspectiva de multiplicar, sumar programas y recursos orientados al desarrollo integral de la familia, al respecto de los derechos de la infancia y la adolescencia, de los adultos mayores, así como la población que tiene algún tipo de discapacidad.

Objetivos generales de nuestras dependencias:**OBJETIVO**

Otorgar la atención a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, dentro de los programas básicos del sistema para el desarrollo integral de la familia y promover las condiciones y/o recursos que contribuyan a mejorar el bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio.



L.P. MAXIMILIANO LEMAS VALENCIA
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPIO DE CABORCA



Administrativo DIF

Controlar, clasificar, registrar, informar, conciliar y respaldar la contabilización de las operaciones financieras y presupuestales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con el fin de contar con información financiera oportuna, veraz y verídica. Promover recursos humanos idóneos con base en el perfil de las necesidades de las dependencias, tanto como en cantidad como en calidad, para el correcto desarrollo de las dependencias.

Descripción de metas	Unidad de Medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actividades para recaudar fondos	Evento	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0
Matrimonios colectivos	Evento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Día internacional de la mujer	Evento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Día del niño en Caborca	Evento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Día del niño en la Costa	Evento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Día de las madres en Caborca	Evento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Día de las madres en la Costa	Evento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
La semana de adultos mayores (baile y viaje)	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cáncer de mama (marcha)	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Posada Caborca	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Posada la Costa	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Semana discapacidad (kermes, platicas)	Evento	4	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0

Subprocuraduría Regional De Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Defensa Del Adulto Mayor. (SPDNNAAM)

Restablecer el derecho, otorgar protección y asistencia legal a la niñez, adolescentes, adultos mayores, y a la familia en cualquier orden y asuntos relacionados con ellos. Además de canalizar a menores de edad violentados o

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

POA-1

carentes de padres y familiares a casas hogar o albergues. También fomentar mediante pláticas la promoción del bienestar social y comunitario, el desarrollo y mejoramiento del adolescente y el desarrollo y protección de la niñez, reforzar las bases para lograr un fortalecimiento total en el núcleo familiar.

Descripción de metas	Unidad de medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Inicio de casos	Expediente	347	29	25	32	32	34	25	30	30	30	35	25	20
Comparecencias jurídicas de inicio	Documento	320	30	20	30	30	30	25	25	30	25	30	25	20
Comparecencias jurídicas de seguimiento	Documento	350	33	20	34	32	34	30	28	34	30	30	30	15
Asesorías jurídicas	Asesorías	1020	87	80	90	100	88	90	70	100	80	85	90	60
Acuerdos	Documento	200	17	14	19	18	18	16	16	18	18	18	16	12
Constancias	Documento	200	16	16	20	16	18	16	16	18	18	18	16	12
Diligencias jurídicas	Asunto	190	16	15	18	16	18	16	15	17	17	17	15	10
Entrevistas a adolescentes sujetos a proceso penal	Asunto	80	8	6	8	6	8	6	6	6	6	8	6	6
Acompañamiento a adolescentes en proceso penal	Exámenes	120	10	7	13	10	10	10	10	10	10	13	10	7
Audiencia oral en materia de justicia para adolescentes	Audiencias	70	7	5	7	5	7	7	5	5	5	7	5	5
Providencias cautelares (medidas de protac. Judiciales)	Asunto	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimientos a juicios	Expediente	35	14	15	15	15	14	14	15	15	15	15	15	12
Adopciones plenas (inicio y seguimiento)	Asunto	10	3	3	4	4	3	3	3	2	2	2	3	2
Adopciones simples (inicio y seguimiento)	Canalización	3	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1
Recepciones de custodias de NNA en consj. De loc. Tut.	Niños	10	0	0	1	1	1	1	1	2	1	1	0	1
Ingresos de niños a casa hogar	Niños	40	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3
Egresos de NNA de CAS	Niños	38	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3
Constancias de resguardos de NNA	Documento	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Canalizaciones internas	Documento	700	60	40	60	60	60	60	60	65	60	70	60	45
Coordinaciones institucionales	Documento	350	30	25	30	30	25	25	35	20	30	40	35	25
Recepción de denuncias de violencia familiar	Asunto	160	13	10	15	15	15	13	13	15	13	15	13	10
Denuncias ante el M.P	Asunto	35	3	1	5	3	3	3	3	3	3	5	2	1

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

POA-1

Sesiones de consejo técnico de adop. Y reinteg.	Asunto	23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Acuerdos de consejo tec. De adop. Y reinteg.	Asunto	40	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3
Permisos otorgados a familia para visitar casa hogar	Documento	200	16	16	18	18	16	18	16	16	16	18	16	16
Promociones judiciales	Documento	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Citatorios	Documento	400	33	33	35	33	33	33	33	33	33	33	35	33
Verificaciones e investigaciones de trabajo social	Informe	520	20	50	50	50	50	50	30	50	50	50	50	20
Visitas domiciliarias	Inspección	2120	60	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	60
Canalizaciones internas	Persona	345	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	10
Canalizaciones externas	Persona	340	20	30	30	30	30	15	15	15	15	15	15	10
Localización de familiares	Persona	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Gestión de documentos	Documento	110	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5
Estudios profundos de adopción	Estudio	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Orientación preliminar para personas con problemas sociales.	Persona	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Elaboración de evaluaciones socio-familiar	Estudio	41	0	3	4	3	3	3	5	5	5	5	5	0
Promoción de bienestar social y comunitario	Platica	11	5	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción del desarrollo y mejoramiento del adolescente	Platica	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Promoción del desarrollo y protección de la niñez	Platica	36	2	4	4	3	4	4	0	4	4	4	4	0
Atención Psicológica	Personas	1030	50	100	100	100	100	80	50	100	100	100	100	50
Atención Psicológica	Sesión	780	30	80	80	80	80	50	30	80	80	80	80	30
Atención Psicológica	Informe	300	20	20	30	30	30	20	15	30	30	30	30	15
Atención Psicológica	Valoración	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Atn. A J, Oral, J. mixto y medidas cautelares	Informe	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Atención Psicológica externa	Personas	30	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	1
Valoración Psicológica para adopción	Informe	7	2	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Asesorías	Personas	54	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

POA-1

Escuelas para padres	Personas	380	20	40	40	40	40	40	0	40	40	40	40	0
Canalizaciones externas	Personas	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Supervisión de convivencia	Personas	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Iniciar expediente	Documento	50	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	0

Casa Hogar/Centro De Asistencia Social San José (CAS)

Proporcionar atención necesaria a menores que son canalizados por la Subprocuraduría Regional De Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Defensa Del Adulto Mayor, que por circunstancias diversas como maltrato, abandono u orfandad son resguardados aquí, ofreciéndoles un hogar temporal proporcionando el medio idóneo para el desarrollo y reintegración a un hogar propio, con el fin de que se integren a la sociedad, asegurándoles un mejor porvenir. Durante el tiempo que dura su proceso legal.

Descripción de metas	Unidad de medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ingresos de menores	Persona	60	3	5	4	7	5	5	7	5	7	5	3	4
Atención a internos a menor Albergado	Persona	252	22	20	22	21	23	20	21	24	24	19	16	20
Atención educativa	Persona	181	17	16	17	16	19	12	13	16	18	11	11	15
Atención Psicológica	Persona	206	17	16	18	16	19	20	19	18	19	16	12	16
Atención salud	Persona	252	22	20	22	21	23	20	21	24	24	19	16	20
Necesidades Primarias	Persona	252	22	20	22	21	23	20	21	24	24	19	16	20

Coordinación de Desayunos Escolares y Programa De Asistencia Social Alimentaria A Personas de Atención Prioritaria. (PASAPAP)

Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimento.

PAASV: Mejorar la alimentación y apoyar la economía familiar de la población con mayor índice de marginación, a través de la orientación alimentaria, el fomento a la producción de alimentos para el autoconsumo y la ayuda alimentaria directa.

Descripción de meta	Unidad de medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Distribución desayunos escolares fríos	Ración	731675	59325	71190	75154	55370	75145	83055	23730	0	83055	79100	79100	47460
Distribución desayunos escolares calientes	Ración	305620	24780	29736	31388	23128	31388	34692	9912	0	34692	33040	33040	19824
Distribución despensa área rural	Paquete	4980	415	415	415	415	415	415	415	415	415	415	415	415
Distribución despensa área urbana	Paquete	4800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Apoyo en pasajes Caborca Hermosillo	Documento	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Apoyo en pasajes Hermosillo-Caborca	Documento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Apoyo en medicamentos	Documento	350	25	20	30	30	30	35	25	20	30	35	30	40
Apoyo en laboratorio	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Centro Asistencial De Desarrollo Infantil. (CADI)

El objetivo general del programa es brindar atención integral, cuidados y pedagógica a niñas y niños de 45 días a 6 años de edad, a cargo de personas laboralmente activas con mínima solvencia económica y sin prestaciones, siempre que sean madres, padres, personas tutoras o cuidadoras de las niñas o niños, o bien, ejerzan sobre ellas o ellos la patria potestad o algún otro tipo de representación reconocida por la ley.

Descripción de metas	Unidad de medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	NOV	Dic
Servicio de guardería	Persona	1169	99	99	99	99	99	99	80	99	99	99	99	99
Proporcionar desayunos calientes	Ración	23,680	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2180	2500	2500	2500	2500	2500
Proporcionar comidas calientes	Ración	23,680	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2180	2500	2500	2500	2500	2500

Unidad Básica De Rehabilitación (UBR)

Proporcionar servicios de Rehabilitación no Hospitalaria a las Personas con Discapacidad temporal o permanente, además de implementar acciones de prevención y detección oportuna, así como también factores de riesgo que puedan afectar a la población en caso de padecerla. Motivándolos a realizar actividades para el mejoramiento físico y mental, mejorando así su calidad de vida.

Vocal.- Organizar, programar, coordinar y ejecutar los programas, estímulos económicos y actividades asignados al departamento de discapacidad.

Descripción de metas	Unidad de medida	Metas anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
Atención a discapacitados	Sesión	9000	600	600	800	800	800	800	800	800	800	800	800	600
Terapia Física	Sesión	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Credenciales para personas con discapacidad	Servicio	156	20	20	20	10	12	13	10	15	10	14	10	2
Tarjetones para personas con discapacidad	Servicio	108	14	11	10	10	8	10	7	8	8	10	9	3

Instituto Nacional De Las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores implementando grupos de danza, coro y cachi bol, para trabajar dentro de las actividades culturales, deportivas y sociales estimulando su creatividad y participación en esos rubros, ya que genera una cultura de envejecimiento activo, con el fin de apoyar y motivar su capacidad física e intelectual. Así como trámite de la credencial INSEN que brinda beneficios.

Descripción de metas	Unidad de medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Eventos culturales clases de danza y coro	Sesión	76	0	4	8	8	8	8	8	4	8	8	8	4
Reunión de motivación a grupos de adultos mayores	Sesión	108	0	6	12	12	12	12	12	0	12	12	12	6
Expedición de credenciales INAPAM	Documento	600	50	50	60	60	60	50	50	30	50	60	50	30
Baile del adulto mayor	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Funeraria Madre Teresa De Calcuta

Promover los servicios funerarios a la población en general, atendiendo las necesidades de los más vulnerables, apoyando con un servicio de calidad equivalente a las funerarias del mercado, pero con un costo menor, lo que permite brindar apoyo en los momentos más dolorosos que vive el ser humano, al enfrentar la pérdida de un ser querido.

Descripción de metas	Unidad de medida	de	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Donación de fosas	Unidad		36	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3
Donación de ataúdes	Unidad		12	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
Servicios de funeraria	Servicio		52	7	3	5	5	3	5	5	3	3	3	5	5


L.P. MAXIMILIANO LEMAS VALENCIA
 DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPIO DE CABORCA

